brought to you by 🌡 CORE

El feminismo de hoy María Luisa Balaguer

Catedrática de Derecho Constitucional y Magistrada del Tribunal Constitucional Universidad de Málaga

> EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LOS MOMENTOS ACTUALES POR LA tendencia a la formulación de una teoría de la igualdad que cifra su pensamiento en la necesidad de acometer un cambio social total en extensión y en profundidad. En extensión en cuánto relacionan y amplían su conocimiento con aportaciones decisivas para su teoría en modelos contrastados de situaciones comparadas, y en profundidad, porque llegan a conclusiones que son exportables al campo científico de sectores del conocimiento que obtiene el respeto de la comunidad científica, y que no puede dejar de aceptar en estos sectores, estudios rigurosos y basados en datos homologables a cualquier estudio de su misma naturaleza. La estadística, el sistema de razonamiento por el que cabe concluir en diferencias puramente culturales, sin derivaciones de carácter biológico entre mujeres y hombres, la proscripción sistemática de las mujeres alentada por prejuicios en algunas profesiones, y la escasa presencia, consecuencia de esos prejuicios, alientan un cambio de mentalidad para el futuro, apoyado en los datos comparativos de sociedades de los países del norte de Europa, que ya venían consiguiendo porcentajes participativos de alcance, en sus respectivas políticas sectoriales y sin restricciones en ninguna actividad pública.

> Si en las décadas de los ochenta y noventa, el feminismo en España coge vuelo, en el sentido más exacto de la expresión, las dos siguientes décadas, permiten en sus análisis conclusiones muy equivalentes, pero de mayor significación en lo que se refiere a sus formulaciones teóricas y a la expansión de su doctrina, auspiciadas ambas cuestiones, por el institucionismo y la tutela al asociacionismo de las mujeres en sus diferentes aspectos.

La liberalización de las asociaciones, contribuye en una medida importante, a la expansión del feminismo en las décadas de los noventa del pasado siglo y la primera del siglo XXI, al permitir la formación de grupos estables de mujeres que se constituyen en el objetivo común de la igualdad. Esto ha permitido una importante labor de sensibilización y de concienciación mediante la difusión de contenidos, desde un ámbito, que se canalizaba a través de instituciones públicas, como los Institutos de la Mujer, en sus respectivas dimensiones territoriales.

140

Habrá de esperar sin embargo muchos años todavía para legitimar el discurso feminista, en términos de aceptación social. El feminismo en estas décadas es impugnado, no solamente por las estructuras patriarcales más reaccionarias, sino también desde posiciones más progresistas, y a menudo por las propias mujeres. No serán ajenos a esta legitimación, algunos de los problemas que plantea la implantación de un modelo de sustitución de un sistema, el patriarcal, cada vez más incapaz de solventar los problemas derivados de una sociedad tecnificada y modernizada, pero que se resiste a ser sustituido, ni tampoco la imposibilidad de modificar algunas pétreas ideologías que ese sistema ha generado, como las religiones o la ética del consumo. Pero esta reflexión ha de detallarse mejor cuando hayamos concluido el estudio de la situación que hoy da el vuelco, con una importantísima modificación respecto de la legitimación de la doctrina feminista, no solo por la aceptación mayoritaria de las mujeres, sino por parte de un sector también mayoritario masculino de la izquierda. Para ello ha de analizarse cuales han sido los factores que lo han hecho posible.

«La liberalización de las asociaciones, contribuye en una medida importante, a la expansión del feminismo en las décadas de los noventa del pasado siglo y la primera del siglo XXI, al permitir la formación de grupos estables de mujeres que se constituyen en el objetivo común de la igualdad.»

El feminismo como manifestación social de lucha irrumpe en los primeros meses de este año, con una fuerza que sorprende al propio movimiento, relativizado en toda su presencia social, por una consideración de grupo minoritario, incapaz de movilizar a la opinión pública, mediatizado por una ideología trasnochada, escasamente práctica en la solución de los problemas reales de las mujeres, extremista y enfrentada a los hombres, y arrinconada, según algunas posiciones patriarcales muy extremas, pero de importante influencia intelectual, por provenir de intelectuales y escritores socialmente relevantes, a grupos minúsculos de feminazis, mujeres fracasadas en su feminidad, y que han encontrado en esta militancia un modo de vida. A esta consideración, tópica, pero ciertamente real, que deslegitimaba al feminismo en su práctica social, se le superponen unas circunstancias, que hacen aflorar, en un escasísimo margen temporal, una aceptación globalmente unánime, de las exigencias básicas de igualdad que la doctrina feminista pretende.

Las causas, como suele ocurrir en fenómenos complejos, son de muy variada extracción, y se corresponden con hechos igualmente coadyuvantes en su conjunto, con una cadencia temporal de diferente alcance. En primer lugar, la acción combinada que indicábamos en páginas anteriores, en referencia a la concienciación progresiva que operan los factores de legislación de la participación política, que sitúa a la mujer en un relativo equilibrio de género en las instituciones de representación

141

Número 22 Febrero 2019

«Lo que desde ahora venga, cuenta con fuerza e inercia, es el movimiento que arrastra, así que, desde la izquierda a la derecha, parece que las mujeres, han decidido que quieren ser iguales.»

política, con un nivel de masa crítica, que aunque mediatizado todavía por muchas limitaciones, permite, desde los procesos electorales del año 2007, el acceso masivo de las mujeres a la política, con unos efectos limitados, pero de progresiva efectividad.

En segundo lugar, el factor internacional, que tiene lugar en lugar en el contexto de acontecimientos de la importancia de una entrega de premios de cobertura mundial, y referido a dos aspectos sustanciales de la desigualdad: el acoso sexual en el trabajo y la discriminación laboral de las mujeres en función de su edad o aspecto físico en el cine y el arte. Si analizamos el hecho que se produce con la irrupción en el escenario, (utilizada la palabra ahora en su más estricto sentido) de la entrega de los premios más importantes del cine, y auspiciada esa manifestación por personajes públicos que representan la admiración colectiva de sus seguidores, la acción no puede ser más performativa, desde el punto de vista iconográfico, pese a su contradicción. Mujeres de pasarela, que en el acto más glamuroso que produce el mundo anualmente, se reivindique el fin de la discriminación por la belleza, el aspecto físico o la edad, vistiendo y posando en un alarde de lo que se impugna como impropio e injusto. Es quizás en esa contradicción donde adquiere mayor fuerza la exigencia, desde la realización del acto que se rechaza.

Y la dimensión que adquiere y el contagio ya a cada actuación, en cualquier punto del planeta, llega también a nuestro país e incorpora toda la simbología y el lenguaje moderno y mediático, para integrarse en el movimiento feminista que lo acoge y plantea, como continuación de convocatorias anteriores más limitadas en sus iniciativas, una huelga general, cuyo seguimiento sorprende a las propias convocantes. El 8 de marzo de 2018, parece ser irreversible, por lo que muestra: un nivel de coincidencias ideológicas fuera de la edad, de la clase social, del sexo, y aceptado institucionalmente al punto de concitar la adhesión de quienes no pueden hacer huelga por representar a las instituciones del estado, pero que entusiásticamente se unen para no sentirse desplazados. En esa huelga hay quienes ven pese a su edad avanzada, o por ello mismo, una ocasión de decirle al mundo lo que han sufrido y no quieren para sus hijas, hay hijas que no quieren verse en sus madres, amas de casa que sacan trapos lilas a las ventanas, hombres convencidos que pierden la vergüenza de decir lo que piensan, hombres que empiezan a pensar, políticos fuera del tiempo, políticos oportunistas, empresarias conversas, pero salvo los más tontos, nadie quiere ahora dejar de ser feminista.

Lo que de particular tiene el 8 de marzo de 2018, es la convocatoria, por primera vez de una huelga general de las mujeres, arrastrada por

142

un clima que viene de EE.UU. en la entrega de los Oscar, en donde se producen manifestaciones por parte de algunas mujeres, respecto de las situaciones de abuso y acoso sexual que han sufrido en sus trabajos, y que genera un movimiento crítico en relación con esos concretos hechos. La dialéctica se fomenta cuándo desde las feministas francesas se cuestiona la valoración de estos hechos, minimizándolos, y atribuyéndolos a una moral pacata y estrecha, incapaz de relativizarlos, e intenta contrarrestar esta valoración con la posibilidad de tolerar aquellas conductas, o relativizarlas. Pero definidos ya los objetivos, deja de tener recorrido esa consideración y los juicios sobre las manadas violadoras, sacan a la calle a mujeres de toda edad y condición.

A partir de aquí se ha producido un cambio de paradigma en el estado español, con respecto al movimiento feminista. Algunas de sus características, en relación con la situación anterior, podrían ser:

- deja de ser una ideología minoritaria, para convertirse en un pensamiento generalizado que entra masivamente en la sociedad, con una aceptación de sus supuestos metodológicos y su acción colectiva, como una cuestión de justicia social, de manera equivalente a otras conquistas sociales, como la de clase, o la de la solidaridad social.
- el feminismo deja de ser una cuestión minoritaria de grupos marginales, connotados a menudo muy negativamente, para pasar a justificarse en términos de justicia social, que permite su respaldo ahora en las exigencias de cambios sociales capaces de llegar a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.
- la universalización de las reivindicaciones, que consigue unir a todos los feminismos en una acción común, la de mantener una agenda social de mínimos, con independencia de las diferencias ideológicas que presenten las distintas formaciones feministas. Ha sido esta fuerza de la unidad de acción, al margen de los postulados ideológicos, la que ha permitido acciones colectivas, que se han seguido materializando de manera casi espontánea en movilizaciones masivas posteriores en torno a las violaciones o violencia de género, en meses sucesivos, exigiendo cambios legislativos en las normas penales.

Esta nueva situación es sustancial en el movimiento feminista, porque por primera vez se dan dos elementos muy importantes para la efectividad de sus reivindicaciones: el apoyo social y la unidad de acción.

Lo que desde ahora venga, cuenta con fuerza e inercia, es el movimiento que arrastra, así que, desde la izquierda a la derecha, parece que las mujeres, han decidido que quieren ser iguales.

143

Número 22 Febrero 2019